

20179

RESOLUCIÓN N° .....

JOSE C. PAZ, 15 FEB 2022

**VISTO**

La ley de Educación Superior N° 24.521 y modificatorias; el Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, la Resolución del CONSEJO SUPERIOR N° 132 del 27 de Diciembre de 2021; el Expediente N° 843/2021 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

**CONSIDERANDO:**

Que las Universidades Nacionales son entidades con autonomía y autarquía reconocidas constitucionalmente (v. art. 75, inc. 19, CN).

Que entre esas competencias de autogobierno y autoadministración, se encuentran la de organizar su año académico y las de programar y difundir el cronograma de actividades correspondiente (v. arts. 29 y 59, Ley N° 24.521 y modif.).

Que por Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, sus modificatorios y complementarios se estableció, en lo sustancial, la emergencia pública en materia sanitaria declarada por Ley N° 27.541, por el plazo de UN (1) año a partir de la entrada en vigencia de este decreto, prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2022 inclusive, por su similar N° 867/21.

Que desde el inicio de la emergencia sanitaria, hasta el momento la UNPAZ ha debido adaptarse rápidamente a la nueva situación sanitaria, sosteniendo las trayectorias educativas de los y las estudiantes, implementando inicialmente la modalidad pedagógica de educación a distancia a través del campus virtual, y el retorno gradual a la presencialidad para las unidades curriculares que así lo requieran.

Que gracias al avance del plan de vacunación y el sostenimiento de las recomendaciones sanitarias; el Ministerio de Educación, el Consejo Universitario Nacional y

UNPAZ



el Consejo de Rectores de Universidades Privadas, han recomendado el retorno a la presencialidad plena y cuidada de todas las instituciones universitarias del país, en el marco de la vigencia plena de la autonomía universitaria y con base en las medidas sanitarias vigentes jurisdiccionalmente.

Que por Resolución N° 3043/2021 del Ministerio de Educación se dejó sin efecto la Resolución ME N° 1084/2020 y se estableció que la reanudación y/o suspensión de las actividades académicas presenciales en las Universidades Nacionales, estará sujeta a la decisión por parte de las autoridades provinciales según la evolución de la situación epidemiológica jurisdiccional.

Que por Resolución (CS) N° 132/2021 se dispuso la aprobación del calendario académico de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, para el corriente ciclo lectivo.

Que por Resolución Conjunta N°4/2022 del Ministerio de Salud y de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, se aprobaron los "Lineamientos Sanitarios para el Retorno a la Presencialidad Plena" en Universidades e Institutos Universitarios con asiento en la provincia de Buenos Aires.

Que en actual contexto, resulta necesario adecuar las fechas previstas para el inicio del ciclo lectivo del primer cuatrimestre 2022 y del Ciclo de Inicio Universitario 2022, en el entendimiento de que la situación de emergencia sanitaria se mantiene vigente y que la implementación de una mayor presencialidad requiere la instrumentación de nuevos esquemas que permitan garantizar la continuidad pedagógica y el cuidado de nuestra comunidad académica.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA y la SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y ESTADÍSTICAS ACADÉMICAS, han tomado la intervención que les corresponden.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado intervención de su competencia.

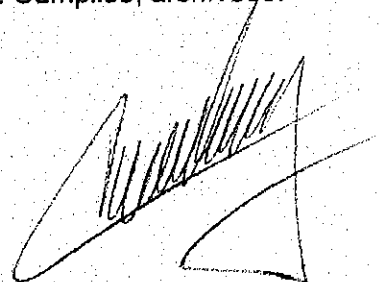
Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 74 inciso r) del Estatuto de la UNIVERSIDAD.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyase el Anexo de la Resolución CS N° 132/2021 que aprobara el Calendario Académico 2022 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, por el Anexo que forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.



Abog. DARIO KUSINSKY  
RECTOR  
Universidad Nacional de  
José Clemente Paz

- 179

RESOLUCION N°.....

UNPAZ

ANEXO  
 RESOLUCION N° 179

ANEXO

CALENDARIO ACADÉMICO 2022		
Recesos		
Actividad	Fecha	Observaciones
Receso Administrativo	01 al 31 de enero 2022	
Receso de Invierno	25 al 30 de Julio 2022	
Feriados		
Actividad	Fecha	Observaciones
Feriados Inamovibles	1 de enero, 28 de Febrero y 1 de marzo, 24 de marzo, 2, 14 y 15 de abril, 1 y 25 de mayo, 20 de junio, 9 de julio, 8 y 25 de diciembre	
Feriados Trasladales	17 de junio, 17 de agosto (trasladable al 15 de Agosto), 12 de octubre (trasladable al 10 de Octubre), 20 de noviembre (trasladable al 21 de Noviembre)	
Feriados con fines turísticos	7 de Octubre, 21 de Noviembre y 9 de Diciembre de 2022.	
Feriados Académicos	21 de septiembre de 2022	
Feriados Locales	20 de octubre de 2022, Día del Municipio de José C. Paz	
Asuetos Gremiales	27 de junio de 2022- Día del Trabajador del Estado 26 de noviembre de 2022- Día del Trabajador No Docente Universitario	
Ingreso a la UNPAZ e inscripción al Ciclo de Inicio Universitario		
Actividad	Fecha	Observaciones
Ingreso a la Universidad e Inscripción al CIU	18 de octubre al 3 de diciembre 2021	
Ingreso a la Universidad - eximición CIU	18 al 30 de octubre 2021	
Desarrollo del CIU	21 de marzo al 25 de junio 2022	
Cambio de comisión CIU por razones laborales exclusivamente	21 de marzo al 28 de marzo de 2022	
Ingreso a la Universidad- Solicitud de Eximición CIU (**)	2 al 14 de mayo de 2022	(**) No habilitado para el ingreso al Profesorado Universitario de Inglés.
Aspirantes mayores de 25 años (sin título secundario- Art. 7 Ley 24.521)		
Actividad	Fecha	Observaciones
Preinscripción mayores de 25	2 de mayo al 4 de junio 2022	
Evaluación de solicitudes mayores de 25	6 de junio al 8 de julio 2022	
Inscripción mayores de 25	8 al 26 de agosto 2022	
Desarrollo del curso mayores de 25 años	5 de septiembre al 10 de diciembre 2022	

**ANEXO  
 RESOLUCION N° 170**

<b>Estudiantes</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Observaciones</b>
Solicitud de cambio o Simultaneidad de carrera (*)	2 al 6 de febrero 2022	(*) La evaluación diagnóstica obligatoria para el ingreso al Profesorado Universitario de Inglés se realizará en el mes de abril de 2022. Por lo que el ingreso a carrera se efectivizará en el segundo cuatrimestre 2022.
Solicitud de renuncia de regularidad de materias	7 al 9 de febrero 2022 y 14 de febrero 2022 (*)	(*) Se habilita una nueva fecha para estudiantes inscriptos a mesas examinadoras de febrero 2022 que deseen renunciar a la regularidad de la materia.
Solicitud de eximición de correlatividades –Abogacía (Resolución CS N° 98/2016)	10 al 15 de febrero 2022	Requiere tener aprobado el 75% de la carrera (34 UCC)
1ra. inscripción a materia 1er cuatrimestre 2022	23 al 26 de febrero 2022	
Solicitud de Títulos (entrega de documentación)	2 al 12 de marzo 2022	
2da. inscripción a materias 1er cuatrimestre 2022	9 y 10 de marzo 2022	
Desarrollo 1er. cuatrimestre 2022	14 de marzo al 25 de junio 2022	
Baja de materias	14 al 19 de marzo 2022	
Cambio de comisión por razones laborales exclusivamente	14 al 19 de marzo 2022	
Solicitud de equivalencia	4 al 22 de abril 2022	
Examen Integrador Junio/julio	27 de junio al 2 de julio 2022	
Solicitud de cambio o Simultaneidad de carrera (**)	30 de junio al 5 de julio	(**) No habilitado para el ingreso al Profesorado Universitario de Inglés.
Inscripción a mesas examinadoras turno julio	6 y 7 de julio 2022	
Solicitud de renuncia de regularidad de materias	5 al 7 de julio 2022	
Llamado mesas examinadoras turno julio	11 al 16 de julio 2022	
Solicitud de eximición de correlatividades –Abogacía (Resolución CS N° 98/2016)	14 al 18 de julio 2022	Requiere tener aprobado el 75% de la carrera (34 UCC)
1ra. inscripción a materias del 2do. cuatrimestre	19 al 22 de julio 2022	
2da. inscripción a materias del 2do. cuatrimestre	3 y 4 de agosto 2022	
Desarrollo del 2do. cuatrimestre	8 de agosto al 26 de noviembre 2022	

**ANEXO**  
**RESOLUCION N° 179**

Actividad	Fecha	Observaciones
Cambios de comisión por razones laborales exclusivamente	8 al 13 de agosto 2022	
Solicitud de baja de materias	8 al 13 de agosto 2022	
Solicitud de Títulos (entrega de documentación)	8 al 31 de agosto 2022	
Inscripción a Ayudantías Estudiantiles	1 al 17 de septiembre 2022	
Solicitud de equivalencias	3 al 28 de Octubre 2022	
Examen Integrador diciembre	28 de noviembre al 3 de diciembre 2022	
Solicitud de Títulos (entrega de documentación)	5 al 17 de diciembre 2022	
Inscripción mesas examinadoras turno diciembre	7 al 8 de diciembre 2022	
Llamado exámenes turno diciembre	12 al 17 de diciembre 2022	
Inscripción a materias de verano 2023	21 al 23 de diciembre 2022	
Desarrollo de materias de verano 2023	1 al 25 de febrero 2023	
Inscripción a mesas examinadoras turno febrero	2 al 3 de febrero 2023	
Llamado exámenes turno febrero	6 al 11 de febrero 2023	
Solicitud de Títulos (entrega de documentación)	6 al 17 de febrero 2023	
Examen integrador marzo	27 de febrero al 4 de marzo 2023	